

El debate internacional sobre la materialidad en temas de sostenibilidad: contextualización y retos para Latinoamérica

La materialidad es el eje central bajo el cual gira la estrategia de sostenibilidad empresarial (Jørgensen et al., 2022). De acuerdo con los temas que las empresas consideran materiales, se desarrollan sus acciones de sostenibilidad que, finalmente, acaban siendo revelados en los informes de sostenibilidad. Actualmente, el mundo debate sobre el enfoque de sostenibilidad que deben seguir las empresas. Por un lado, está el enfoque propuesto por el *International Sustainability Standards Board* (ISSB) y por otro lado está el de la Comisión Europea. Los estándares propuestos por el ISSB promueven un enfoque de materialidad financiera y están alineados, a su vez, con los propuestos por *Financial Reporting Council* (FRC), *Taskforce of Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), *Climate Disclosure Standards Board* (CDSB) y *Value Reporting Foundation* (VRF).

De acuerdo con De Cristofaro y Gulluscio (2023), la materialidad financiera gira en torno a la capacidad de creación de valor financiero de las empresas. En este sentido, un asunto social, ambiental o de gobierno es material si implica un riesgo o una oportunidad para la creación de valor empresarial. Debido a que este enfoque se concentra principalmente en identificar los riesgos y oportunidades, autores como Jørgensen et al. (2022) y Primec y Belak (2022) han señalado que estos estándares ponen en el centro los intereses de los inversionistas y desconocen en gran medida a los demás grupos de interés.

Por su parte, la Comisión Europea introdujo en el año 2019 el concepto de doble materialidad (European Commission, 2019). De acuerdo con los *European Sustainability Reporting Standards* (ESRS) la doble materialidad tiene dos componentes que deben ser evaluados por las organizaciones: la materialidad financiera y la materialidad de impacto. En este contexto, el enfoque para determinar los asuntos materiales propuestos por la Comisión Europea es más exigente toda vez que requieren hacer la evaluación de los riesgos y oportunidades que tienen las compañías en su proceso de creación de valor

—materialidad financiera—, y también exige que se identifiquen los principales impactos a nivel ambiental y social que se generan con el desarrollo de las actividades de cada empresa —materialidad de impacto—. La materialidad de impacto se basa principalmente en los lineamientos que ha desarrollado el *Global Reporting Initiative* (GRI), por lo que actualmente este organismo ha jugado un rol activo en el desarrollo de los ESRS.

Así pues, lo que se busca con la aplicación de la doble materialidad es identificar los diferentes impactos externos que interfieren en la operación de las compañías y los impactos internos que generan las empresas en su entorno. Por tanto, la doble materialidad implica que las empresas tengan relacionamiento con sus diferentes grupos de interés y no sólo se centren en los intereses de los inversionistas.

Latinoamérica es un territorio rico en recursos naturales en donde la economía de sus países está basada principalmente en la explotación de este tipo de recursos. Igualmente, de acuerdo con Correa-Mejía (2022), los países latinoamericanos se caracterizan por tener instituciones débiles, control estatal limitado, altos niveles de riesgo para el desarrollo de negocios, baja cultura de gobierno corporativo, altos niveles de corrupción y elevados riesgos políticos. En este sentido, el primer reto que existe en el contexto latinoamericano es no desconocer los avances que han hecho las compañías —especialmente las cotizadas— en la aplicación de la materialidad social y ambiental —que se acerca al concepto de materialidad de impacto— a través de los estándares del GRI. De acuerdo con el informe realizado por KPMG (2023) el 77% de las compañías que presentan informe de sostenibilidad hacen uso de los estándares del GRI, por lo que actualmente hay una experiencia acumulada en la identificación de grupos de interés, comunicación con estos grupos y en la determinación de temas materiales. El segundo reto consiste en que las compañías incluyan en sus informes de sostenibilidad los riesgos y oportunidades —materialidad financiera— con el fin de complementar la evaluación de la materialidad que actualmente se hace y se vaya haciendo una transición hacia la aplicación de doble materialidad.

El tercer reto le compete a la academia, en la medida en que se requiere formar a los profesionales de todas las áreas del conocimiento con una perspectiva de sostenibilidad. De esta manera, los programas de contaduría pública tienen el desafío de incluir en los programas de estudio temas relacionados con la rendición de cuentas de información de sostenibilidad y su enfoque estratégico a nivel organizacional. Desde este enfoque es necesario que los contadores socialicen la importancia de la sostenibilidad en las empresas y aporten al cambio de paradigma que este tema solo conlleva mayores costos y gastos y no aporta para mejorar el desempeño empresarial.

Por último, el gran reto lo tienen los reguladores ya que en Latinoamérica el reporte de información de sostenibilidad es, en gran medida, voluntario

y solo es posible evidenciarlo en las grandes empresas, que en su mayoría cotizan en el mercado de valores. En este contexto, los reguladores tienen el desafío de elaborar marcos normativos que obliguen no solo a las grandes empresas sino también a las pequeñas y medianas empresas a que primero rindan cuentas sobre sus impactos sociales, ambientales —materialidad de impacto— y luego informen sobre sus riesgos y oportunidades —materialidad financiera—. La regulación en temas de sostenibilidad se hace necesaria, ya que la responsabilidad de la sostenibilidad no debe recaer exclusivamente en las grandes compañías, sino que cada empresa debe ser responsable de los impactos que genera en la sociedad y en el ambiente. Es hora de que los países latinoamericanos tomen una postura firme con las compañías y les exijan rendición de cuentas sobre los impactos que tienen a nivel social y ambiental, y también sobre sus riesgos y oportunidades. El crecimiento económico no se justifica si no se aseguran los recursos de las futuras generaciones.

Referencias bibliográficas

- Correa-Mejía, D. A. (2022). Impact of Corporate Governance and Institutional Context on Multilatinas' Reporting Quality. *Corporate Governance*, 22(6), 1259-1274. <https://doi.org/10.1108/CG-09-2021-0343>
- De Cristofaro, T., y Gulluscio, C. (2023). In Search of Double Materiality in Non-Financial Reports: First Empirical Evidence. *Sustainability*, 15(2), 1-30. <https://doi.org/10.3390/su15020924>
- European Commission. (2019, 20 de junio). Guidelines on Non-Financial Reporting: Supplement on Reporting Climate Related Information. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52019XC0620\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52019XC0620(01)&from=EN)
- Jørgensen, S., Mjøs, A., y Pedersen, L. J. T. (2022). Sustainability Reporting and Approaches to Materiality: Tensions and Potential Resolutions. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 13(2), 341-361. <https://doi.org/10.1108/SAMPJ-01-2021-0009>
- KPMG. (2023). Grandes cambios, pequeños pasos: Reportes de sostenibilidad en Latinoamérica 2022. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/co/sac/pdf/2023/03/bc-ESG-esp.pdf>
- Primec, A., y Belak, J. (2022). Sustainable CSR: Legal and Managerial Demands of the New EU Legislation (CSRD) for the Future Corporate Governance Practices. *Sustainability*, 14(24), 1-28. <https://doi.org/10.3390/su142416648>

Diego Andrés Correa-Mejía

Universidad de Antioquia
diegoa.correa@udea.edu.co

